

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera
NIT 815.004-288-9

Correo electrónico ierozo@sempalmira.gov.co Tel: 2685495

AVISO
INVITACIÓN PÚBLICA NO. 1151.20.3.009

Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO
DIRECCION: Avenida 9 No. 13-435 Olaya Herrera
CORREO ELECTRONICO: ierozo@sempalmira.gov.co
TELÉFONO: 268 5495

MODALIDAD: Guía de Contratación (resolucion6891/2018 y Resolución 2634/2019) Decreto 4791/2008

PLAZO: El plazo de ejecución contractual será de QUINCE (15) DIAS contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

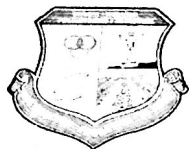
LUGAR: La ejecución del contrato será en la Institución Educativa de Rozo ubicada en la Av 9 N° 13 - 435 Barrio Olaya Herrera

FORMA: La Institución Educativa Sagrada Familia pagará al **CONTRATISTA** en contra entrega a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la factura o cuenta de cobro.

VALOR: Para efectos legales este contrato tiene un valor de **CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.054.266)** promedio IVA INCLUIDO.

DISPONIBILIDAD: El valor que genere los suministros requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000024 de fecha 31 de julio de 2019 rubro presupuestal **MATERIALES Y SUMINISTROS** expedido por la contadora de la Institución correspondiente a la presente vigencia fiscal.

OBJETO: "SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y MATERIAL PEDAGOGICO PARA DOTACION DE DOCENTES Y PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO"



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

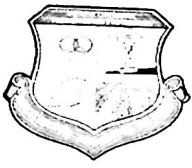
NIT 815.004-288-9

Correo electrónico ieroza@sempalmira.gov.co Tel: 2685495

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

Como mínimo los elementos a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva y las siguientes condiciones:

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJTO CONTRACTUAL	CANT	VALOR PROMEDIO
1	Pegante Colbon 4kg 4000 gr madera	4 und	101.826
2	Tinta borrable p/ tablero acrilico x 500 cc negra	2 und	169.634
3	Tinta borrable p/ tablero acrilico x 100 cc roja	2 und	48.895
4	Tinta borrable p/tablero acrilico x 100 cc azul	2 und	48.917
5	Tinta borrable p/ tablero acrilico x 100 cc verde	2 und	48.917
6	Cartulina degrade colores surtidos	300 und	212.534
7	Cartulina fondo plano colores surtidos 50x70	300 und	129.710
8	Cinta enmascarar 48x40	5 und	28.084
9	Cinta transparente 48x40	10 und	19.635
10	Tela quirurgica o kambrel diversos colores amarillo azul naranja rojo verde blanco fucsia	100 mtrs	251.764
11	Boligrafo cristal negro	30 und	89.274
12	Gancho legajador plastico x 20	4 paq	10.631
13	Cinta de enmascarar 24x40 delgada	2 und	6.966
14	Micropunta plus 157 negro	10	14.669
15	Guía celuguía azul 500389	2 paq	3.797
16	Guía celuguía blanco	2 paq	3.491
17	Resma carta blanca 75 gr	20 caja	2.201.500
18	Resma oficio blanco 75 gr	10 caja	1.352.554
19	Folder colgante v/plast café	50 paq	34.907
20	Silicona liquida grande 250 ML	10 und	68.409
21	Papel kraft x rollo 24" 6 KILOS	1	11.241
22	Recibos con copia 50 hojas	10 und	11.440
23	Marcador borrable para tablero color negro x caja de 10	4 caja	129.504
24	CD-R de 700 MB x 50 unidades	1 caja	55.970
TOTAL COTIZACIONES			5.054.266



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT 815.004-288-9

Correo electrónico ieroza@sempalmira.gov.co Tel: 2685495

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Los oferentes podrán seguir el modelo suministrado en el anexo No. 1 pero en todo caso, la carta deberá contener las constancias e información contemplada en dicho modelo. **SI LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO ESTÁ FIRMADA LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.**

2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa

3. **Fotocopia del RUT:** con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

4. **Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días** para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

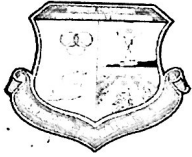
Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

5. **Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal

6. **Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal

7. **Consulta de antecedentes judiciales** vigente para representante legal o persona natural



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera
NIT 815.004-288-9

Correo electrónico ierojo@sempalmira.gov.co Tel: 2685495

8. Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural

9. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.

10. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere obligado a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

NOTA: Solo se aceptaran afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptara afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

11. Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)

12. Certificación cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

13. Formato único de Hoja de vida de la Función pública

14. Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA	6 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 11:00 AM	Sitio web http://iederozo.edu.co/
PRESENTACION DE OFERTAS	8 DE AGOSTO DE 2019 HASTA LA 11:00 AM	VENTANILLA UNICA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO AVENIDA 9 No. 13-435
CALIFICACION DE	8 DE AGOSTO DE 2019	AVENIDA 9 no. 13-435



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2017

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT 815.004-288-9

Correo electrónico ierozo@sempalmira.gov.co Tel: 2685495

PROPUESTAS	A LAS 12:00 M	
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	8 DE AGOSTO DE 2019	Sitio web http://iederozo.edu.co/
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	9 DE AGOSTO DE 2019 HASTA LAS 10:00 AM	VENTANILLA UNICA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO AVENIDA 9 No. 13-435
CELEBRACION DE CONTRATO	9 DE AGOSTO DE 2019	INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO AVENIDA 9 No.1 3-435

NOTA: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

CONSULTA DOCUMENTOS Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

Los documentos de la presente invitación podrán ser consultados en la página web institucional <https://iederozo.edu.co/> y en la tesorería de la institución ubicada en la AVENIDA 9 No.1 3-435 Sede principal.

LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO, EN SOBRE SELLADO Y ROTULADO.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:

El día 08 del mes Agosto del 2019 hasta las 11:00 am

**Lic. MARIA MABEL CASTILLO
RECTORA**